

Manejemos
Academia de Automovilismo

maneja con responsabilidad...!

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

No. MA-056/2020

ACADEMIA DE AUTOMOVILISMO MANEJEMOS
RESOLUCIÓN 001/65 DE MAYO 31 DE 2011 DEL MINISTERIO DE
TRANSPORTE

CERTIFICA:

Que el alumno **FABIAN MADARIAGA PACHECO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.001.026.832 de Apartado (Antq). Aprobó satisfactoriamente la evaluación sobre técnicas de conducción y normas de tránsito en categoría C2.

INTENSIDAD HORARIA:

Técnicas de conducción: 2

Teoría: 5

Total: 7

Se expide en Apartado el día 21 de diciembre de 2020.

La presente certificación tiene una vigencia de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir de su expedición.

RODRIGO PATINO CARO.

Director

Firma y Sello autorizado

Recibí conforme hoy día 21 de diciembre de 2020

Firma alumno



Cra 107 No. 94-03
tel: 029 52 74
R. Nuevo Apartado

Note: El certificado debe ser solicitado en forma personal.

ORIGINAL ALUMNO.

CHIGORODO, 21 de mayo de 2021

Yo, **JORGE IVAN VALENCIA CORDOBA**, identificado con cedula de ciudadanía N°1001024789 expedida en el municipio de Chigorodó, **PROPIETARIO DE TAXIS PUBLICOS**, a petición verbal de la parte interesada.

CERTIFICO:

Que el señor **FABIAN MADARIAGA PACHECO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1001026832 expedida en el municipio de apartado, trabajo para mi persona desde el 12 de septiembre del 2020 hasta el 24 de febrero de 2021 desempeñando el cargo de conductor de Servicio público devengando un salario mínimo mensual legal vigente de \$ 877.803, con un contrato a término fijo.

Lo que lo hace acreedor del aprecio, estima y consideración de todos quienes lo conocemos en nuestro círculo laboral.

Atentamente:


JORGE IVAN VALENCIA CORDOBA
CEL: 3209977631
PROPIETARIO
NIT: 1001024789-0



SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTES URBANOS Y RURALES S.A.S

NIT: 800180884 - 7

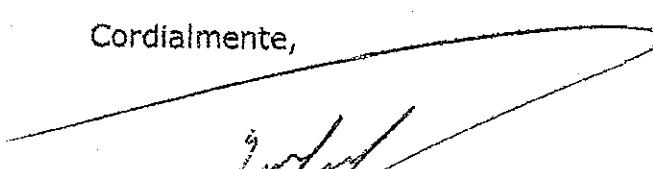
CERTIFICA QUE:

El señor **FABIAN MADARIAGA PACHECO**, identificada con la cedula de ciudadanía 1.001.026.832 Laboro en esta empresa desde el 2 de Marzo de 2021 hasta el 4 de Abril de 2021 y se desempeñó como **OPERARIO DE SERVICIO URBANO** Devengando un salario Mínimo mensual de Legal Vigente de \$908.526, con un contrato a **TERMINO FIJO**.

Tiempo en el cual demostró ser una persona seria responsable e idónea en su cargo.

El siguiente certificado se expide a solicitud del interesado en Apartadó-Antioquia a los Ocho (8) días del mes de Abril 2021.

Cordialmente,


William Ríos Bedoya
Administrador
Santur S.A.S

